

Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa
Cuestionario para Perú

DIMENSIÓN 1 – NORMATIVIDAD

1.1. Exhaustividad y publicidad del marco normativo

1. Indique el marco normativo que establece la conformación del Congreso o Asamblea

Constitución Política

Reglamento Circular

Acuerdos

Decretos

Resoluciones

Reglamento de Organización y Funciones

2. Las leyes, reglamentos y/o normativas relacionadas con la conformación y ordenamiento del Congreso o Asamblea ¿Son de acceso público?

Sí, son totalmente de acceso público

3. ¿Por qué medio se hacen públicas las leyes, reglamentos y/o normativas relacionadas con la conformación y ordenamiento del Congreso o Asamblea?

Página web

Publicaciones impresas

Publicación en el Diario Oficial El Peruano

4. Nombre el marco normativo que establece las obligaciones para las y los legisladores a nivel territorial o distrital en la Cámara de Diputados

Existe

Observaciones: Reglamento del Congreso de la República del Perú

5. Nombre el marco normativo que establece las obligaciones para las y los legisladores a nivel territorial o distrital en la Cámara de Senadores

No aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

6. ¿Cuántos períodos legislativos en la Cámara de Diputados tienen al año?

Períodos Ordinarios

Observaciones: Dos períodos ordinarios al año: el primero, del 27 de julio al 15 de diciembre. El segundo, del 1 de marzo al 15 de junio. En las fechas entre uno y otro

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

período se produce un receso, que puede verse acortado si es que los períodos se amplían. Artículo 49º del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

7. ¿Cuántos períodos legislativos en la Cámara de Senadores tienen al año?

No Aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

8. ¿Cuánto dura un período ordinario en la Cámara de Diputados?

Tienen duraciones distintas

Observaciones: El primer período o legislatura ordinaria dura desde el 27 de julio al 15 de diciembre: 5 meses. El segundo período o legislatura ordinaria dura desde el 1 de marzo hasta el 15 de junio: 3 meses. Artículo 49º del Reglamento del Congreso de la República del Perú.

9. ¿Cuánto dura un período ordinario en la Cámara de Senadores?

No Aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

10. ¿Cuánto dura un período extraordinario en la Cámara de Diputados?

No tiene una duración establecida.

Observaciones: Los períodos de sesiones extraordinarias no tienen una duración predeterminada, pero sí una agenda fija. Solo pueden tratarse los temas materia de la convocatoria a sesiones extraordinarias, de acuerdo al artículo 50 del Reglamento del Congreso de la República.

11. ¿Cuánto dura un período extraordinario en la Cámara de Senadores?

No Aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

12. ¿Qué condiciones se deben cumplir para los períodos extraordinarios en las Cámaras?

Acuerdo de fracciones parlamentarias, Solicitud del Presidente

Observaciones: Pueden ser convocados por el Presidente de la República, o por acuerdo de las tres quintas partes del número legal de congresistas, de acuerdo a la Constitución (artículos 118º y 130º) y al Reglamento del Congreso de la República (artículo 50º).

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

13. ¿Cuántos días de la semana sesiona la Cámara de Diputados dentro del período ordinario?

2

Observaciones: En la práctica sesiona dos veces por semana, si bien el artículo 51º del Reglamento del Congreso de la República señala que debe reunirse cuando mínimo tres veces al mes.

14. ¿Cuántos días de la semana sesiona la Cámara de Senadores dentro del período ordinario?

0

Observaciones: El Congreso es unicameral.

15. ¿Existe alguna norma o normas que establezcan los procedimientos para que las y los legisladores presenten una iniciativa de Ley?

Sí

Observaciones: El Reglamento del Congreso de la República del Perú, artículos 72º al 81º.

16. ¿Existe algún procedimiento legal para el establecimiento de las comisiones en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: El Reglamento del Congreso de la República del Perú, artículos 34º al 36º.

17. ¿Existe algún procedimiento legal para el establecimiento de las comisiones en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

18. ¿Qué tipo de comisiones son permitidas por el ordenamiento jurídico?

Ordinarias

Observaciones: El Reglamento del Congreso de la República reconoce (artículo 35º), además de las comisiones ordinarias, especiales y de investigación, a la Comisión de Ética Parlamentaria, que se encuentra fuera de las clasificaciones anteriores.

1.2. Existencia de regulación de transparencia y acceso a la información en el Congreso

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

19. ¿Existe un tipo de normativa de orden nacional que regule el derecho a la información pública?

Sí

Observaciones: La Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

20. ¿El poder legislativo se encuentra sujeto a la normatividad como ente obligado en el acceso y transparencia en la información pública?

Sí, totalmente

21. ¿Existe algún reglamento u otro documento que regule específicamente la transparencia en el poder legislativo?

No

22. ¿Existe una instancia oficial independiente que regule el acceso a la información pública específicamente para el poder legislativo?

No

1.3. Reglamentación del Cabildeo o Lobbying

23. ¿Existe alguna norma que regule el cabildeo o 'Lobby'?

Sí

Observaciones: Ley N° 28024, Ley que Regula la Gestión de Intereses en la Administración Pública.

24. Describa los requisitos para realizar 'Lobby' o cabildeo y especifique las materias en las cuales se puede realizar dicha actividad

La ley señala que el acto de gestión es una comunicación oral o escrita, por cualquier medio, dirigida por un gestor de intereses a un funcionario de la administración pública, con el propósito de influir en una decisión pública (artículo 2º). El artículo 3º añade una definición de gestión de intereses como 'actividad mediante la cual personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, promueven de manera transparente sus puntos de vista en el proceso de decisión pública, a fin de orientar dicha decisión en el sentido deseado por ellas'. El artículo 4º define como decisión pública al 'proceso mediante el cual la administración pública establece políticas o toma de decisiones de cualquier naturaleza que tengan una significación económica, social o política de carácter individual o colectivo, o que afecten intereses en los diversos sectores de la sociedad'. Los procesos que conducen a decisión pública comprende el estudio y debate de normas en el Congreso de la República, en el Ejecutivo y a nivel municipal y regional; el proceso de elaboración, adopción y aprobación de políticas, programas y proyectos institucionales, la celebración de convenios o contratos; la elaboración, aprobación o derogación de

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

resoluciones de los titulares de los organismos o entidades de la Administración Pública y los actos de administración interna de los órganos de la Administración Pública.

25. ¿La regulación considera la existencia de algún registro o padrón de cabilderos?
Sí

Observaciones: De acuerdo a los artículos 7º, 11º, 12º y 13º, los gestores de intereses deben estar inscritos en el Registro Público de Gestión de Intereses, bajo la Superintendencia Nacional de Registros Públicos. Dicho registro debe contener sus datos, la relación del gestor con la persona a favor de la cual realiza actos de gestión, las actividades que comprenden su gestión, la identificación de los funcionarios ante la que se realiza dichos actos, la declaración de no tener incompatibilidad para desempeñar sus funciones, la constancia de los actos de gestión que emitan los funcionarios correspondientes y cualquier otra información precisada en el reglamento de la Ley.

26. ¿Los ciudadanos tienen acceso a ese registro o padrón?
Sí

Observaciones: Mediante trámite simple ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos y el pago de una tasa. El acceso a la información de los gestores de intereses se rige por el principio de publicidad registral.

27. ¿La regulación considera el registro de reuniones entre parlamentarios y cabilderos?

El registro debe señalar dónde se realiza la reunión, El registro debe señalar cuándo se realiza la reunión, El registro debe señalar quiénes participan de la reunión

Observaciones: El artículo 21º del Reglamento de Ley N° 28024 establece los contenidos de la constancia de gestión: identificación del gestor, identificación del representante o representantes del gestor cuando este actúa en representación de una persona jurídica, la persona natural o jurídica a favor de quien se realiza el acto de gestión, motivo y finalidad del acto (la decisión pública sobre la que se quiere influir y un resumen de los puntos tratados en el acto de gestión), identificación del funcionario con capacidad de decisión, identidad de los demás asistentes al acto de gestión, si los hubiera. y la firma del funcionario con capacidad de decisión y del gestor.

Sin embargo, en el caso de los y las Congresistas de la República, no se cumple a cabalidad con estos requisitos, produciéndose reuniones con gestores no registrados y por ende no sujetos a esta regulación.

1.4. Registro de Intereses

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

28. ¿Está regulada la declaración de intereses en el ámbito legislativo?

Sí

Observaciones: El artículo 8° del Reglamento del Congreso establece que antes de asumir el cargo, cada congresista debe presentar una Declaración Jurada de ingresos, bienes y rentas. Esta además está sujeta a la Ley N° 30161, que regula la presentación de Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas de los Funcionarios y Servidores Públicos del Estado. Además, existe un proyecto de ley (Ley N°1268 - 2011) que, en ese momento, está en el orden del día del Pleno y que regula la materia.

29. ¿En qué niveles está regulada la declaración de intereses en el ámbito legislativo?

Reglamentario

Observaciones: El artículo 19° del Reglamento del Congreso y el artículo 4° del Código de Ética Parlamentaria fijan los deberes e incompatibilidades del cargo de congresista. Sin embargo, la regulación es laxa y abierta a discrecionalidad.

30. ¿Qué sujetos están regulados?

Legisladores

Asesores legislativos

Funcionarios del Congreso o Asamblea

Observaciones: Están regulados los parlamentarios, bajo el Reglamento del Congreso y el Código de Ética Parlamentaria. El servicio parlamentario está sujeto solamente a cumplir sus deberes con neutralidad e imparcialidad, de acuerdo al artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones del Congreso de la República.

1.5. Publicación de los temas a tratar en la sesión del pleno

31. ¿Está regulada la publicación de los asuntos que serán tratados en la sesión plenaria?

No

Observaciones: Se regula el envío de la citación y agenda a los congresistas, cuando menos con 24 horas de anticipación. También se regula que los proyectos de ley estén previamente publicados en la página web del Congreso salvo excepciones. Sin embargo, a pesar de que la agenda del pleno es publicada en la página web del Congreso de la República, la publicación de esta información no es obligatoria. De este modo, si únicamente se cumpliera con el envío a los congresistas por un medio interno de comunicación, no se estaría infringiendo ninguna norma de orden interno del Congreso.

32. Según la norma ¿Cuáles de los siguientes forman parte de asuntos a ser tratados en la sesión plenaria?

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Orden del día

Proyectos de ley

Toda comunicación o asunto proyectado para su trato en la sesión

Se estima otros temas, como las solicitudes de viaje al exterior del Presidente de la República, las solicitudes de fecha y hora para dirigir mensajes a la Nación del mismo, y mociones si se estima necesario, entre otros.

Observaciones: Los artículos 30 e (funciones del Consejo Directivo del Congreso - identifica proyectos de ley) y 54 e (agenda de la sesiones ordinarias) regulan la materia y permiten la modificación de la agenda al Presidente del Congreso.

33. ¿Existe normatividad que regule el plazo mínimo con el que debe hacerse esta publicación?

No está regulada la publicación de los asuntos que serán tratados en la sesión plenaria

Observaciones: No se regula la publicación de los asuntos a tratarse en la sesión plenaria. Solamente se regula su envío, cuando menos con 24 horas de anticipación, a los y las Congresistas de la República.

1.6. Obligación de registrar actividad plenaria difusión

34. ¿Existe normativa sobre el registro de la actividad plenaria?

Sí

Observaciones: El artículo 65° i) del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Parlamentario resume las funciones de la Dirección General Parlamentaria, y el artículo 79º las funciones de elaboración, registro y custodia del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas. El Departamento de Redacción del Diario de Debates asiste en este proceso y supervisa los contenidos transcritos, además de hacerse responsable de la publicación del Diario de Debates en la página web del Congreso de la República.

35. ¿Qué documentos forman parte de este registro, según la norma?

Actas

Asistencias

Votaciones

Versiones estenográficas o registros audiovisuales

Leyes aprobadas

Otros documentos de relevancia

Observaciones: Entre las funciones de la Dirección General Parlamentaria - DGP se incluye registrar la actividad plenaria. De igual modo, un órgano dependiente de la DGP, que es el Departamento de Agenda, Relatoría y Actas, tiene la función de elaborar y registrar otros documentos, como los reportes de votación y de asistencia, las actas, las autógrafas, entre otros.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

36. ¿Está regulada la publicidad de la actividad plenaria?

Sí

Observaciones: El artículo 51° del Reglamento del Congreso establece que las sesiones parlamentarias son públicas, salvo casos de seguridad nacional y orden interno que ameriten la realización de una sesión secreta, por orden del Presidente del Congreso.

37. ¿Existe normatividad que regule la publicación de información estadística de la actividad legislativa?

Sí

Observaciones: El artículo 27° del Reglamento del Congreso, prescribe la sistematización de información estadística.

1.7. Publicación de los temas a tratar en las sesiones de comisiones

38. ¿Está regulada la publicación de los asuntos que serán tratados en las sesiones de comisión?

No

Observaciones: Se regula solamente el modo de envío interno de la agenda y documentos correspondientes a los y las congresistas para las sesiones al Pleno, mas no la publicación de estos documentos.

39. Según la norma ¿Cuáles de los siguientes temas forman parte de los asuntos a ser tratados en las sesiones de comisión?

No está regulada la publicación de los asuntos a ser tratados en las sesiones de comisión

40. ¿Existe normatividad que regule el plazo mínimo con el que debe hacerse la publicación de los asuntos que serán tratados en las sesiones de comisión?

No

41. ¿Existe normatividad que regule el plazo mínimo con el que debe hacerse esta publicación?

No

1.8. Registro de actividad en comisiones

42. ¿Existe normatividad sobre el registro de la actividad en comisiones?

Sí

Observaciones: Regulación interna. El artículo 65°, inciso i del Reglamento de Organización y Funciones del Congreso del Servicio Parlamentario resume las

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

funciones de la Dirección General Parlamentaria. Entre estas se encuentra el registro de la actividad en comisiones, con el apoyo de otras oficinas del Congreso de la República.

43. ¿Qué documentos forman parte del registro que la norma exige para las sesiones de comisión?

Versiones estenográficas o registros audiovisuales
Otros documentos de relevancia

Observaciones: El ROF menciona entre las funciones del Departamento de Comisiones la custodia del "acervo documentario producido por las comisiones". Posteriormente se menciona el registro de las intervenciones en las mismas como parte de las funciones del Departamento de Redacción del Diario de Debates.

44. ¿Está regulada la publicidad de la actividad en comisiones?

Sí

Observaciones: La regulación es genérica y aplica no solo a las comisiones sino a una pluralidad de órganos parlamentarios. El artículo 27° del Reglamento del Congreso establece que tienen la obligación de proporcionar información sobre los asuntos que conocen y son de su competencia.

45. ¿Existe normatividad que regule la publicación de información estadística de la actividad legislativa en comisiones?

Sí

Observaciones: El mismo artículo 27° establece, también de modo genérico, que las comisiones, junto a otros órganos parlamentarios, deben presentar información para su centralización y sistematización estadística.

1.9. Publicidad de los gastos y fiscalización del Congreso

46. Existe normatividad que regule la publicación de:

[Presupuesto del Congreso o Asamblea]: Sí

[Informe sobre la ejecución del presupuesto del Congreso o Asamblea]: Sí

[Gastos de las asignaciones de las fracciones (comités) legislativas]: No

[Gastos de representación de los congresistas]: No

[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica

Observaciones: La publicidad del presupuesto y gastos del Congreso está regida por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

47. Señale el nombre de las normas que regulan los plazos, la aprobación y publicación del presupuesto del Congreso o Asamblea

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806 y su reglamento regulan esta información para todos los órganos del Estado. No existe una regulación específica de ni para el Congreso de la República.

48. ¿Existe una norma que establezca la publicidad del gasto del presupuesto del Congreso o Asamblea?

Sí

Observaciones: La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806 establece estas obligaciones para todos los órganos del Estado.

49. Señale el nombre de las normas que regulan la publicidad del gasto del presupuesto del Congreso o Asamblea

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, N° 27806 y su Reglamento.

50. Los plazos estipulados en la normativa, sobre la publicidad de gastos del Congreso o Asamblea, exige que ésta se realice:

Trimestralmente

Observaciones: Se especifica plazos diferentes. En algunos casos trimestrales (presupuesto, gastos, financiamiento, recursos humanos, contrataciones y adquisiciones). Se especifica, luego, por reglamento la obligación de actualizar la información en el Portal de Transparencia mensualmente, a menos que la ley haya establecido plazos distintos.

51. ¿Existe alguna norma que establezca la obligatoriedad de publicar los concursos para adquisición de bienes y servicios en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: La Ley de Transparencia y Acceso a la Información contempla este entre sus supuestos.

En cuanto a las convocatorias de personal, la Directiva N° 310-2011-MESA-CR contempla la modalidad de concurso público para personal del servicio parlamentario.

52. ¿Existe alguna norma que establezca la obligatoriedad de publicar los concursos para adquisición de bienes y servicios en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: El Congreso de la República es unicameral.

53. ¿Existe alguna norma que establezca la obligatoriedad de publicar llamados a concurso para selección de personal en la Cámara de Diputados?

Sí

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones: La Directiva N° 19-2005-DGA/CR sobre Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio Parlamentario del Congreso de la República. Menciona el concurso público externo como una modalidad de selección de personal, si es que no se encontrara el personal idóneo al interior del Congreso o por considerar que sus nuevas ideas enriquecen la institución.

54. ¿Existe alguna norma que establezca la obligatoriedad de publicar llamados a concurso para selección de personal en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: El Congreso de la República es unicameral.

1.10. Oficina de vinculación y atención ciudadana en el Congreso

55. ¿Existe normatividad que regule una oficina de atención ciudadana en el Congreso o Asamblea Nacional?

Sí

Observaciones: El capítulo VI del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Parlamentario del Congreso de la República regula la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano.

56. ¿La norma establece las funciones de esta oficina?

Sí

Observaciones: Organizar, coordinar, dirigir, supervisar, ejecutar y evaluar el desarrollo de las actividades y metas de la oficina, de acuerdo con la política institucional. Desarrollar los mecanismos realizar los procesos y actividades para recibir y canalizar propuestas legislativas, pedidos, demandas, opiniones o sugerencias presentadas al Congreso de la República por los ciudadanos e instituciones. Promover la participación de la ciudadanía a través de los programas, servicios y otras actividades que se desarrollen. Brindar la debida información y orientación a la ciudadanía en temas referidos a la institución, procesos parlamentarios y a la institucionalidad democrática. Brindar asesoría a la Organización Parlamentaria en temas relacionados con el diseño de audiencias públicas y eventos, investigación en temas de representación política, parlamentaria y opinión pública. Diseñar y elaborar material de difusión. Organizar y supervisar acciones de acercamiento con la ciudadanía, cursos a distancia, foros virtuales, visitas guiadas, audiencias, entre otros. Velar por la conservación del patrimonio del museo del Congreso y de la Santa Inquisición. Organizar los módulos de atención al ciudadano y publicar en la página web los programas y servicios que brinda la oficina, entre otras.

1.11. Oficinas sub-nacionales de vinculación y atención ciudadana

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

57. ¿Está regulada la descentralización territorial de la oficina de vinculación y atención ciudadana?

No

Observaciones: El artículo 29° del ROF del Servicio Parlamentario menciona que otra oficina, La Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales. Se menciona que cuenta con oficinas instaladas por convenio, de manera descentralizada en gobiernos regionales y locales. Sin embargo esto, aunque regulado, en la práctica no sucede.

58. ¿La norma establece las funciones de esta oficina?

No existe una norma que regule la descentralización territorial

1.12. Canal de televisión

59. ¿Existe un marco normativo que estipule la creación y funcionamiento de un canal de televisión del Congreso o Asamblea?

Sí

Observaciones: El artículo 35° del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Parlamentario del Congreso de la República contempla, entre las funciones de la Oficina de Comunicaciones, "dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar los programas del canal de televisión del Congreso de la República".

60. ¿Existe un marco normativo que estipule que este canal de televisión sea de señal abierta?

Sí

Observaciones: El Acuerdo de Mesa Directiva N° 308-2011-2012/MESA-CR establece que se permita el acceso de señal del Canal 56 del Congreso al canal del Estado, de señal abierta. De este modo, el Canal del Congreso (señal por cable) tiene un espacio dedicado (pero reducido) en la programación del canal del Estado.

61. ¿Existe un marco normativo que disponga la publicación de la programación de este canal?

No

Observaciones: El artículo 5° del Código de Ética Parlamentaria establece como "otra información que se considere relevante" en la que podría incluirse los gastos de los parlamentarios y parlamentarias. La presentación de esta obligación se hace con el propósito de hacerla pública en el portal web del Congreso de la República. Sin embargo, no existe más que está obligación genérica.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

1.13. Informes de gestión de las y los legisladores

62. ¿Existe normatividad que obligue a las y los legisladores a informar a la ciudadanía sobre sus gastos?

No

63. ¿Están regulados los plazos con los que se publican los informes de gasto de las y los legisladores?

No

Observaciones: Si es que se considerara que aplica a gastos el artículo mencionado en la pregunta anterior (5° del Código de Ética Parlamentaria), esta información sería presentada al final de cada período anual de sesiones.

64. Los plazos estipulados en la normativa, sobre la rendición de gastos de las y los legisladores, exige que ésta se realice:

No existe normatividad que obligue a las y los legisladores a informar sobre sus gastos

Observaciones: No existe una normatividad específica, salvo el artículo 5° del Código de Ética Parlamentaria, que podría considerarla entre "otros temas relevantes". Si así fuera el caso, esta periodicidad sería anual.

65. ¿Existe normativa que obligue a las y los legisladores a informar a la ciudadanía sobre las actividades que realizan?

Sí

Observaciones: El artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, inciso f y el artículo 5° del Código de Ética Parlamentaria establecen la obligación de informar sobre su actuación parlamentaria individual o como parte de comisiones u otras.

66. Señale la información que se debe brindar a la ciudadanía

Las iniciativas legislativas de las que sea autor, los procedimientos de control político que hubiera promovido, el trabajo en comisiones u organismos gubernamentales, la participación en viajes al exterior, realizados en representación del Congreso, de una Comisión Ordinaria o en ejercicio de sus funciones parlamentarias, conforme al Reglamento del Congreso, y cualquier otra información que se considere relevante.

67. ¿Están regulados los plazos en los que se publican los informes de gestión de las y los legisladores?

Sí

Observaciones: La periodicidad es anual, al término de cada período anual de sesiones, de acuerdo al artículo 5° del Código de Ética Parlamentaria.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

68. ¿Cuál es el plazo estipulado en la norma para publicar los informes de gestión de las y los legisladores?

Anualmente

1.14. Información personal de las y los legisladores

69. ¿Existe un marco normativo que estipule la publicación de la siguiente información de las y los legisladores?

Ninguna de las anteriores

Observaciones: No. Sin embargo la información se encuentra tanto en el portal del Congreso como en el portal de Transparencia estándar; este último, regido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

70. ¿Qué normas determinan el sueldo y otras prestaciones que reciben las y los legisladores?

Reglamento del Congreso de la República, el Acuerdo N° 034-2006-2007/CONSEJO-CR y la Cartilla de Información Administrativa expedida por la Dirección General de Administración al inicio del actual período parlamentario (2011 - 2016).

1.15. Existencia de una regulación e instancia para la ética parlamentaria

71. ¿Existe un marco normativo que estipule las conductas e inconductas éticas en el Congreso o Asamblea?

Sí

Observaciones: El Reglamento del Congreso de la República, el Código de Ética Parlamentaria y el Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria.

72. ¿Existe regulación para la existencia de un órgano (comité, comisión, etc.) que revise las denuncias y sancione los casos relacionados a conductas éticas en el Congreso o Asamblea?

Sí

Observaciones: El Reglamento del Congreso de la República, el Código de Ética Parlamentaria y el Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria.

73. ¿Existe normatividad para la publicidad de la información sobre las sanciones establecidas y casos revisados por las comisiones u organismos encargados de la regulación de conductas parlamentarias?

No

Observaciones: El Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria solamente menciona a la transparencia de la función parlamentaria como principio,

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

estableciéndose que debe brindarse información permanente y accesible; comprensible y verificable. De igual modo, se menciona que la Secretaría Técnica de la Comisión de Ética Parlamentaria mantiene el acervo documentario de los casos vistos, pero no se menciona que este se haga público de alguna manera.

74. Señale el tipo de sanciones que permite la regulación por casos de incumplimiento de la ética parlamentaria:

Recomendación pública, amonestación escrita pública, amonestación escrita pública con multa, recomendación al Pleno de suspensión en el ejercicio del cargo y descuento de sus haberes desde tres hasta ciento veinte días.

DIMENSIÓN 2 – Labor del Congreso o Asamblea

2.1. Documento con los temas a tratar en la sesión de los plenos

75. ¿Existe un documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: En el artículo 53° del Reglamento del Congreso, las sesiones ordinarias del Pleno se desarrollan de acuerdo a la agenda aprobada por el Consejo Directivo.

76. ¿Existe un documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: El Congreso de la República es unicameral.

77. El acceso al documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Diputados:

Es libre

Observaciones: Es publicado en la página web del Congreso de la República. Además, los congresistas lo reciben por medios de comunicación interna.

78. El acceso al documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

79. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones: En la página web del Congreso de la República.

80. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

81. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados

PDF sin acceso a copia de texto

82. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores

No aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

83. ¿Con cuánto tiempo de anticipación es publicado, generalmente, el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Entre 24 y 48 horas

Observaciones: No está regulada la publicación, solamente el envío a los congresistas, que debe hacerse cuando menos con 24 horas de anticipación.

84. ¿Con cuánto tiempo de anticipación es publicado, generalmente, el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

85. Cuáles de los siguientes datos incluye el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados:

Día

Hora

Lugar

86. Cuáles de los siguientes datos incluye el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

87. ¿Se publica el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados cuando ocurren fuera del Congreso o Asamblea?

No aplica

Observaciones: Solamente una vez el Pleno del Congreso ha sesionado fuera del Palacio Legislativo, cuando se realizó la única sesión descentralizada en la provincia de Ica.

88. ¿Se publica el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores cuando ocurren fuera del Congreso o Asamblea?

No aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

89. ¿Se tiene acceso a la siguiente documentación que acompaña el texto con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Diputados?

[Iniciativas o proyectos de ley]: Sí

[Citaciones a debates de control político]: Sí

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: Sí

[Elecciones de altas autoridades]: Sí

[Dictámenes o resoluciones]: Sí

[Comunicaciones]: Sí

[Otros (señalar en observaciones)]: Sí

90. ¿Se tiene acceso a la siguiente documentación que acompaña el texto con los temas a tratar en la sesión del pleno de la Cámara de Senadores?

[Iniciativas o proyectos de ley]: No aplica

[Citaciones a debates de control político]: No aplica

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No aplica

[Elecciones de altas autoridades]: No aplica

[Dictámenes o resoluciones]: No aplica

[Comunicaciones]: No aplica

[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

91. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Más de un año

Observaciones: Los documentos se encuentran disponibles desde el año 2001.

92. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con los temas a tratar en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

No aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

2.2. Documento que registre la memoria legislativa en los plenos

93. ¿Existe un documento oficial en el que se registren las iniciativas o proyectos de ley, dictámenes o resoluciones, convocatorias a todo tipo de actividades, comunicaciones u otros en el pleno de la cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: El Diario de Debates del Congreso de la República (artículo 82° del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Parlamentario del Congreso de la República).

94. ¿Existe un documento oficial en el que se registren las iniciativas o proyectos de ley, dictámenes o resoluciones, convocatorias a todo tipo de actividades, comunicaciones u otros en el pleno de la cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

95. El acceso al documento que registra la memoria legislativa de la sesión del pleno de la Cámara de Diputados es:

Libre

Observaciones: De acceso abierto en la página web del Congreso de la República.

96. El acceso al documento que registra la memoria legislativa de la sesión del pleno de la Cámara de Senadores es:

No aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

97. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la memoria legislativa de la sesión del pleno de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

98. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la memoria legislativa de la sesión del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

99. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la memoria legislativa del pleno en la Cámara de Diputados?

PDF con acceso a copia de texto

100. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la memoria legislativa del pleno en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

101. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la memoria legislativa en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Menos de 24 horas

102. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la memoria legislativa en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

103. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la memoria legislativa de cada sesión del pleno de la Cámara de Diputados?

Indefinidamente

104. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la memoria legislativa de cada sesión del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

105. El documento registra de manera completa y textual los debates y decisiones del pleno de la Cámara de Diputados en torno a:

[Iniciativas o proyectos de ley]: Sí

[Citaciones a debates de control político]: Sí

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: Sí

[Elecciones de altas autoridades]: Sí

[Dictámenes o resoluciones]: Sí

[Comunicaciones]: Sí

[Otros (señalar en observaciones)]: Sí

Observaciones: Incluye todos los temas que se debatan en la sesión del Pleno.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

106. El documento registra de manera completa y textual los debates y decisiones del pleno de la Cámara de Senadores en torno a:

[Iniciativas o proyectos de ley]: No aplica

[Citaciones a debates de control político]: No aplica

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No aplica

[Elecciones de altas autoridades]: No aplica

[Dictámenes o resoluciones]: No aplica

[Comunicaciones]: No aplica

[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica

Observaciones: El Congreso es unicameral.

2.3. Asistencia a las sesiones en los plenos

107. Está disponible la siguiente información sobre el pleno de la Cámara de Diputados:

Integrantes

Mesa directiva

Cargos de los integrantes

Observaciones: Toda esta información se encuentra en el Diario de Debates.

108. Está disponible la siguiente información sobre el pleno de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

109. ¿Existe un documento oficial que registre la asistencia a las sesiones del pleno en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Se encuentra en el Diario de Debates y en el portal de transparencia estándar del Estado Peruano, en la sección Información Adicional.

110. ¿Existe un documento oficial que registre la asistencia a las sesiones del pleno en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

111. El acceso al documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados es:

Libre

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

112. El acceso al documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores es:

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

113. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

114. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

115. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

PDF con acceso a copia de texto

116. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

117. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Menos de 24 horas

118. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

119. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Indefinidamente

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

120. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la asistencia a las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso es unicameral.

2.4. Votaciones nominales de los plenos

121.Cuál de las siguientes condiciones se cumple en el proceso de registro de votaciones en los plenos de la Cámara de Diputados:

Se identifica la votación con el nombre del legislador

Observaciones: Se encuentra recopilado en el Diario de Debates, identificando a quienes votaron en contra.

122.Cuál de las siguientes condiciones se cumple en el proceso de registro de votaciones en los plenos de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Congreso es unicameral.

123. El acceso al documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados es:

Libre

124. El acceso al documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores es:

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

125. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

Observaciones: En el portal del Congreso de la República y en el Portal de Transparencia Estándar.

126. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

127. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

PDF con acceso a copia de texto

128. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las votaciones en las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso es unicameral.

129. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las votaciones de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Menos de 24 horas

130. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las votaciones de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso es unicameral.

131. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra las votaciones de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Más de un año

Observaciones: Se encuentra disponible desde el año 2011.

132. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra las votaciones de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso es unicameral.

2.5. Versiones estenográficas de las sesiones de los plenos

133. ¿Existe un documento oficial que registre las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: El Diario de Debates.

134. ¿Existe un documento oficial que registre las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

135. El acceso al documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados es:

Libre

136. El acceso al documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores es:

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

137. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

Observaciones: Disponible en el portal del Congreso y en el Portal de Transparencia Estándar.

138. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso es unicameral.

139. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

PDF con acceso a copia de texto

140. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso es unicameral.

141. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Menos de 24 horas

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

142. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

143. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados?

Indefinidamente

Observaciones: Se encuentra en el Diario de Debates.

144. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con las versiones estenográficas de las sesiones del pleno de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso es unicameral.

2.6. Conformación de las comisiones y su agenda

145. Está disponible la siguiente información sobre las comisiones de la Cámara de Diputados:

Integrantes

Mesa directiva

Cargos de los integrantes

146. Está disponible la siguiente información sobre las comisiones de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Congreso es unicameral.

147. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica la mayoría de la información (integrantes, mesa directiva, cargos de los integrantes, temas de especialidad de trabajo) sobre las comisiones de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

148. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica la mayoría de la información (integrantes, mesa directiva, cargos de los integrantes, temas de especialidad de trabajo) sobre las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

149. La información sobre las Comisiones de la Cámara de Diputados se actualiza generalmente:

Hasta un mes

150. La información sobre las Comisiones de la Cámara de Senadores se actualiza generalmente:

No aplica

Observaciones: Congreso es unicameral.

151. ¿Existe un documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: La agenda de sesiones.

152. ¿Existe un documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

153. El acceso al documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados es:

Libre

154. El acceso al documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores es:

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

155. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

156. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso es unicameral.

157. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?

PDF con acceso a copia de texto

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

158. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

159. ¿Con cuánto tiempo de anticipación es publicado, generalmente, el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados?

Menos de 24 horas

160. ¿Con cuánto tiempo de anticipación es publicado, generalmente, el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

161. Cuáles de los siguientes datos incluye el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados:

Día

Hora

Lugar

162. Cuáles de los siguientes datos incluye el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

163. ¿Se publica el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados cuando ocurren fuera del Congreso o Asamblea?

Sí

Observaciones: Sí. Se publica la agenda cuando las sesiones son descentralizadas.

164. ¿Se publica el documento con los temas a tratar en las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores cuando ocurren fuera del Congreso o Asamblea?

No

Observaciones: Congreso unicameral.

165. ¿Se tiene acceso a la siguiente documentación que acompaña el texto con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?

[Iniciativas o proyectos de ley]: Sí

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

[Citaciones a debates de control político]: Sí
[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: Sí
[Elecciones de altas autoridades]: Sí
[Dictámenes o resoluciones]: Sí
[Comunicaciones]: Sí
[Otros (señalar en observaciones)]: Sí

Observaciones: Otros que formen parte de la agenda.

166. ¿Se tiene acceso a la siguiente documentación que acompaña el texto con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores?

[Iniciativas o proyectos de ley]: No aplica
[Citaciones a debates de control político]: No aplica
[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No aplica
[Elecciones de altas autoridades]: No aplica
[Dictámenes o resoluciones]: No aplica
[Comunicaciones]: No aplica
[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

167. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Diputados?

Más de un año

Observaciones: Se encuentra disponible desde el año 2000.

168. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con los temas a tratar en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso unicameral.

2.7. Asistencia a las sesiones de comisión

169. ¿Existe un documento oficial que registre la asistencia de las y los legisladores a las comisiones en la Cámara de Diputados?

Sí

170. ¿Existe un documento oficial que registre la asistencia de las y los legisladores a las comisiones en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Congreso es unicameral.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

171. El acceso al documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las sesiones de comisión de la Cámara de Diputados es:

Libre

172. El acceso al documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las sesiones de comisión de la Cámara de Senadores es:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

173. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

174. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Senadores?

Unicameral.

175. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Diputados?

PDF sin acceso a copia de texto

176. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

177. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Diputados?

Menos de 24 horas

178. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

179. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Diputados?

Entre 6 meses y un año

180. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la asistencia de las y los legisladores a las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

2.8. Votaciones de las sesiones de comisiones

181.Cuál de las siguientes condiciones se cumple generalmente en el proceso de registro de votaciones en las comisiones de la Cámara de Diputados:

Se identifica la votación con el nombre del legislador

Observaciones: No todas las comisiones cuentan con transcripciones de las sesiones que realizan; por lo general se cuenta con actas.

182.Cuál de las siguientes condiciones se cumple generalmente en el proceso de registro de votaciones en las comisiones de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

183. El acceso al documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Diputados es:

Libre

184. El acceso al documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Senadores es:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

185. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

186. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

187. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Diputados?

PDF con acceso a copia de texto

188. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las votaciones en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

189. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las votaciones de las comisiones de la Cámara de Diputados?

Menos de 24 horas

190. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las votaciones de las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

191. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con el registro de las votaciones de las comisiones de la Cámara de Diputados?

Entre 6 meses y un año

192. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con el registro de las votaciones de las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

2.9. Versiones estenográficas de las sesiones de comisiones

193. ¿Existe un documento oficial que registre las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Diario de debates, para la Comisión Permanente y en otros casos se cuenta con transcripciones o actas.

194. ¿Existe un documento oficial que registre las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones en la Cámara de Senadores?

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones: Unicameral.

195. El acceso al documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados es:

Libre

196. El acceso al documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores es:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

197. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

198. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

199. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados?

PDF con acceso a copia de texto

200. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

201. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados?

Menos de 24 horas

202. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

203. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Diputados?

Entre 6 meses y un año

Observaciones: En el caso del Diario de Debates, la publicación está disponible de manera indefinida. Las actas y transcripciones están disponibles de 6 meses a un año.

204. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento con las versiones estenográficas de las sesiones de comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

2.10. Documento que registre la memoria legislativa en las comisiones

205. ¿Existe un documento oficial en el que se registren las iniciativas o proyectos de ley, dictámenes o resoluciones, convocatorias a todo tipo de actividades, comunicaciones u otros en las comisiones de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Se encuentran registrados en actas.

206. ¿Existe un documento oficial en el que se registren las iniciativas o proyectos de ley, dictámenes o resoluciones, convocatorias a todo tipo de actividades, comunicaciones u otros en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

207. El acceso al documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Diputados es:

Libre

208. El acceso al documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Senadores es:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

209. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Diputados?

Versión electrónica en línea

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

210. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

211. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones en la Cámara de Diputados?

PDF con acceso a copia de texto

212. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

213. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Diputados?

Menos de 24 horas

214. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

215. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Diputados?

Entre 6 meses y un año

216. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra la memoria legislativa de las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

217. El documento registra de manera completa y textual los debates y decisiones de las comisiones de la Cámara de Diputados en torno a:

[Iniciativas o proyectos de ley]: No

[Citaciones a debates de control político]: Sí

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No

[Dictámenes y resoluciones]: Sí

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

[Comunicaciones]: Sí

[Otros (señalar en observaciones)]: Sí

Observaciones: Se cuenta con una sección específica para proyectos de ley, pero esta es independiente y no forma parte de la recopilación de información sobre los debates en las comisiones.

218. El documento registra de manera completa y textual los debates y decisiones de las comisiones de la Cámara de Senadores en torno a:

[Iniciativas o proyectos de ley]: No aplica

[Citaciones a debates de control político]: No aplica

[Cuestionarios a Ministros y otros funcionarios]: No aplica

[Dictámenes y resoluciones]: No aplica

[Comunicaciones]: No aplica

[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica

Observaciones: Unicameral.

2.11. Asesorías externas

219. ¿Existe un documento que registra las asesorías externas que recibe el Congreso o Asamblea?

No

220. El acceso al documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea es:

No existe el documento que registra las asesorías externas al Congreso

221. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea?

No existe, o no se puede acceder al documento

222. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea?

No existe, o no se puede acceder al documento

223. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea?

No existe, o no se puede acceder al documento

224. El documento que registra las asesorías externas al Congreso o Asamblea incluye:

No existe, o no se puede acceder al documento

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

225. ¿Se tiene acceso a los contratos que acompaña el registro de asesorías externas?

No existe, o no se puede acceder al registro de asesorías externas

226. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra las asesorías externas?

No existe, o no se puede acceder al documento

2.12. Publicación de información de viajes

227. ¿Existe un documento que registre los viajes que realizan los congresistas o asambleístas por cuenta de su labor?

Sí

Observaciones: Reglamento del Congreso, artículo 23 inciso h y Acuerdo de Mesa N° 059-2012-2013/MESA. Este registro se encuentra en la Agenda Informativa o en el portal de Transparencia estándar, en la sección de actividades oficiales. La relación de información sobre viajes internacionales solo está actualizada hasta el año 2010.

228. El acceso al documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas es:

Libre

Observaciones: Cuando los y las congresistas regresan de viajes al exterior, deben elaborar un informe, conforme al artículo 23° inciso h del Reglamento del Congreso. Esta información también se encuentra en la Agenda Informativa en la web del Congreso de la República o en el Portal de Transparencia Estándar, en la sección actividades oficiales. La información de viajes internacionales solo se encuentra actualizada hasta el año 2010.

229. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas?

Versión electrónica en línea

230. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas?

PDF con acceso a copia de texto

231. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas?

Menos de 24 horas

232. El documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas incluye:

Nombre del legislador

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Destino(s)
Motivo o tema del viaje
Personas e instituciones que visita
Agenda del viaje

Observaciones: El informe no incluye las fechas de partida ni llegada del o la congresista que realiza viaje al exterior o interior en ejercicio de sus funciones; tampoco los días que dura el evento, pasantía u otro.

233. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra los viajes de los congresistas o asambleístas?

Más de un año

Observaciones: Este documento se encuentra disponible desde el año 2006.

2.13. Registro de obsequios a los congresistas

234. ¿Existe un documento que registre los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas por cuenta de su labor?

No

Observaciones: El artículo 7° del Código de Ética Parlamentaria expresa que el congresista está prohibido de recibir donaciones. El Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria, artículo 2°, inciso f, sostiene que el congresista debe abstenerse de recibir dádivas, obsequios, presentes o donaciones de cualquier tipo y toda procedencia que pueda comprometer la objetividad o imparcialidad de su actuación parlamentaria o la toma de decisiones. Un proyecto de ley busca prohibir que los congresistas que se postulan a la reelección tampoco puedan recibir donaciones.

235. El acceso al documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas es:

No existe un documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas

236. ¿Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas?

No aplica

237. ¿En cuáles de los siguientes formatos se presenta el documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas?

No existe, o no se puede acceder al documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

238. ¿Con cuánto tiempo de posterioridad es publicado, generalmente, el documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas?

No existe, o no se puede acceder al documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas

239. El documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas incluye:

No existe, o no se puede acceder al documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas

240. ¿Por cuánto tiempo se encuentra disponible el documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas?

No existe, o no se puede acceder al documento que registra los obsequios que reciben los congresistas o asambleístas

DIMENSIÓN 3 – Presupuesto y Gestión Administrativa

3.1. Publicación del presupuesto del Congreso o Asamblea Nacional

241. ¿Cuándo se publican las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal de la Cámara de Diputados?

Durante la discusión del presupuesto

Observaciones: El artículo 81° literal c del Reglamento del Congreso de la República establece que el debate de la ley de presupuesto se inicia el 15 de noviembre y debe ser aprobada con el voto favorable de por lo menos la mitad más uno del número de los Congresistas presentes.

242. ¿Cuándo se publican las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

243. Mencione los títulos de las partidas o rubros que debe contener el presupuesto dirigido a los Diputados:

Personal y obligaciones sociales: personal administrativo, personal con contrato a plazo indeterminado, personal con contrato a plazo fijo.

Gastos variables y ocasionales.

Otros.

Pensiones y otras prestaciones sociales: pensiones y otras compensaciones, otros beneficios.

Bienes y servicios: compra de bienes: alimentos y bebidas, vestuarios y textiles.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

244. Mencione los títulos de las partidas o rubros que debe contener el presupuesto dirigido a los Senadores:

No aplica. Unicameral.

3.2. Informes sobre la ejecución del presupuesto del Congreso o Asamblea Nacional

245. ¿Se publica el informe del ejercicio presupuestal de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Se publica en el Portal de Transparencia Estándar, pero a su vez estos datos tendrán que ser validados con la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (Portal de Transparencia Económica del Ministerio) tanto para gastos como para ingresos.

246. ¿Se publica el informe del ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

247. ¿Dónde se publica el informe final del ejercicio presupuestal de la Cámara de Diputados?

Página web

Observaciones: Se publica en el Portal de Transparencia Estándar, y se debe validar estos datos con la Consulta Amigable del Portal del Ministerio de Economía y Finanzas (Portal de Transparencia Económica) para ingresos y egresos.

248. ¿Dónde se publica el informe final del ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

249. En el informe final del ejercicio presupuestal de la Cámara de Diputados ¿Se distingue lo presupuestado de lo ejercido?

Sí, fácilmente

250. En el informe final del ejercicio presupuestal de la Cámara de Senadores ¿Se distingue lo presupuestado de lo ejercido?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

251. ¿Es posible conocer la desagregación presupuestaria de la Cámara de Diputados?

Sí, plenamente

Observaciones: En el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, bajo la consulta de gasto o ingreso presupuestal diario-mensual.

252. ¿Es posible conocer la desagregación presupuestaria de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

253. El gasto centralizado de la Cámara de Diputados ¿Está a cargo de una oficina administrativa de la Cámara?

Sí

Observaciones: Dirección General de Administración (artículo 42° del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Parlamentario del Congreso de la República).

254. El gasto centralizado de la Cámara de Senadores ¿Está a cargo de una oficina administrativa de la Cámara?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

255. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a los informes de gasto de los Diputados?

Página web

256. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a los informes de gasto de los Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

3.3. Publicación de la ejecución del gasto

257. ¿Es público el gasto de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados?

No es público el gasto de las fracciones parlamentarias

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

258. ¿Es público el gasto de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

259. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a los informes de gasto de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados?

No es público el gasto de las fracciones parlamentarias

260. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a los informes de gasto de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

261. Las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados ¿Informan o dan a conocer sus propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal?

Sí

Observaciones: El Reglamento del Congreso de la República establece en el artículo 76°, inciso 2, que las proposiciones de ley (incluyendo la ley de presupuesto, ley de endeudamiento, de equilibrio financiero) o de resolución legislativa que presenten los congresistas son a través de sus grupos parlamentarios.

262. Las fracciones parlamentarias de la Cámara de Senadores ¿Informan o dan a conocer sus propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

263. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal de las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados?

No informan

Observaciones: Esta información no es publicada.

264. ¿Por qué medio los ciudadanos tienen acceso a las propuestas técnicas para el ejercicio presupuestal de las fracciones parlamentarias de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

3.4. Auditorías internas o externas practicadas al Congreso o Asamblea Nacional

265. ¿Se han realizado auditorías externas o internas en la Cámara de Diputados en los últimos dos años?

Sí

Observaciones: Auditoría interna, realizada en el año 2013. Esta información se ubica como Recomendaciones de los informes de auditoría orientadas al mejoramiento de la gestión, en el Portal de Transparencia Estándar. Solo se encuentra el informe de auditoría de ese año; no de años previos. El estado de implementación de recomendaciones se indica como "en proceso".

266. ¿Se han realizado auditorías externas o internas en la Cámara de Senadores en los últimos dos años?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

267. Nombre del encargado de realizar las auditorías en la Cámara de Diputados

La persona encargada es la señora Lydia Grimaneza Olórtegui Huamán, nombrada por Acuerdo N°007-2013-2014/MESA-CR.

268. Nombre del encargado de realizar las auditorías en la Cámara de Senadores

No aplica. Congreso unicameral.

269. Nombre del órgano al que se le envía el informe y resultados de las auditorías en la Cámara de Diputados:

El auditor general del Congreso puede recabar información de cualquier dependencia del servicio parlamentario. En forma periódica y cuando se le solicite, informa a la Mesa Directiva y al Consejo Directivo sobre el desarrollo de sus funciones y en forma obligatoria al término de cada ejercicio presupuestal.

270. Nombre del órgano al que se le envía el informe y resultados de las auditorías en la Cámara de Senadores:

No aplica. Congreso es unicameral.

271. ¿Cada cuánto tiempo se realizan auditorías en la Cámara de Diputados?

Semestralmente

272. ¿Cada cuánto tiempo se realizan auditorías en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

273. ¿Los resultados de las auditorías practicadas a la Cámara de Diputados son públicas?

Sí, pero sólo algunos de sus elementos

Observaciones: Solo ha sido pública el año 2013.

274. ¿Los resultados de las auditorías practicadas a la Cámara de Senadores son públicas?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

275. ¿Por cuál de los siguientes medios se hace público el informe de las auditorías de la Cámara de Diputados para que sean consultados por los ciudadanos?

Página web

Observaciones: En el Portal de Transparencia Estándar del Congreso de la República.

276. ¿Por cuál de los siguientes medios se hace público el informe de las auditorías de la Cámara de Senadores para que sean consultados por los ciudadanos?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

3.5. Publicación de los salarios y otras prestaciones

277. ¿Es posible que la ciudadanía conozca el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Esta información se encuentra en la Cartilla de Información Administrativa para los Despachos Congressales, elaborada por la Dirección General de Administración, y rige para el período parlamentario 2011-2016.

278. ¿Es posible que la ciudadanía conozca el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

279. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

Impresa

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Versión electrónica para entrega
Prensa nacional

Observaciones: Esta cartilla ha sido hecha pública por la iniciativa individual de varios parlamentarios y parlamentarias en sus páginas web individuales. Las remuneraciones de los Congresistas de la República se publican en el Diario Oficial El Peruano, la cartilla mencionada y en el Portal de Transparencia Estándar del Congreso de la República. No es una práctica institucional, pero algunos congresistas publican sus boletas de pago en sus páginas web individuales.

280. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

Unicameral

281. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

PDF con acceso a copia de texto

282. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el sueldo de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

Unicameral.

283. ¿Cómo se compone el ingreso de las y los legisladores en la Cámara de Diputados?

Se compone en Importe de remuneración (12 sueldos anuales), importe de gratificación (2 anuales, en julio y diciembre). Esta suma (S/15,600 Nuevos Soles) está sujeta a los descuentos de ley, también especificados en la Boleta de Pago: Sistema de Pensiones e Impuesto a la Renta y aportaciones al Essalud. Además de ello, los descuentos por los consumos u otras obligaciones (consumos en el comedor de congresistas, cuotas al grupo o fracción parlamentaria, préstamos personales, etc).

284. ¿Cómo se compone el ingreso de las y los legisladores en la Cámara de Senadores?

No aplica

285. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el ingreso de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Observaciones: En el Portal de Transparencia Estándar del Congreso de la República, sección Información de Personal, Cartilla de Información Administrativa de los Despachos Congressales, acuerdo N° 034-2006-2007/CONSEJO-CR.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

286. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el ingreso de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

287. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el ingreso de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

PDF con acceso a copia de texto

JPG u otro formato de imagen

Observaciones: Se presenta en la Cartilla de Información Administrativa para los Despachos Congresales, acuerdo N° 034-2006-2007/CONSEJO-CR y en el Portal de Transparencia Estándar.

288. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el ingreso de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

3.6. Estructura administrativa del Congreso o Asamblea Nacional

289. ¿Se publica un organigrama oficial de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Aprobado por Acuerdo de Mesa Directiva N° 311-2011-2012/Mesa-CR del 19 de junio de 2012. Se ubica en el portal del Congreso de la República y en el Portal de Transparencia Estándar.

290. ¿Se publica un organigrama oficial de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

291. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el organigrama oficial de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Observaciones: Se ubica en el portal del Congreso de la República y en el Portal de Transparencia Estándar.

292. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el organigrama oficial de la Cámara de Senadores:

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

No aplica

Observaciones: Unicameral.

293. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el organigrama oficial de la Cámara de Diputados:

PDF sin acceso a copia de texto

294. En cuáles de los siguientes formatos se presenta el organigrama oficial de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

295. ¿Se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: La información se encuentra en el Portal de Transparencia Estándar y en la Cartilla de Información Administrativa. Sin embargo, la información sobre el personal no se encuentra actualizada.

296. ¿Se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

297. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Observaciones: La información se encuentra en el Portal de Transparencia Estándar.

298. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

299. En cuáles de los siguientes formatos se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Diputados:

JPG u otro formato de imagen

Excel o CSV

Observaciones: Cuenta con una opción de descarga en xls o csv. Portal de Transparencia Estándar.

300. En cuáles de los siguientes formatos se publican los tabuladores (escala de remuneraciones) de sueldos y salarios brutos y netos del personal de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

301. ¿Se publica la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Se publica en la cartilla de información administrativa y en el Reglamento Interno de Trabajo del Congreso de la República y en el Manual de Organización y Funciones del Congreso de la República. Estos documentos son de conocimiento público y libre acceso desde la web del Congreso de la República.

302. ¿Se publica la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

303. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Observaciones: En la web del Congreso de la República.

304. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

305. En cuáles de los siguientes formatos se publican la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Diputados:

PDF con acceso a copia de texto

306. En cuáles de los siguientes formatos se publican la descripción de puestos de los funcionarios o servidores públicos de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

307. En el presupuesto del Congreso ¿Se identifican los recursos que se destinan al personal que trabaja en la Cámara de Diputados?

No se identifican los recursos que se destinan al personal

Observaciones: En el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, se aprecia que se destina un determinado presupuesto para la compra de bienes (útiles de oficina) entre otras fuentes que se destinarán al uso del personal del Congreso de la República y de los congresistas.

308. En el presupuesto del Congreso ¿Se identifican los recursos que se destinan al personal que trabaja en la Cámara de Senadores?

No aplica

309. ¿Se publica el número total del personal de la Cámara de Diputados?

Sí, de todos los tipos de contratación

Observaciones: Cuadro de Asignación de Personal 2010 - Portal de Transparencia Estándar del Congreso de la República.

310. ¿Se publica el número total del personal de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

3.7. Asesores de los Congresistas o Asambleístas

311. ¿Se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Portal de Transparencia Estándar, Información de personal.

312. ¿Se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

No aplica

Observaciones: Unicameral.

313. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Observaciones: Portal de Transparencia Estándar, información de personal.

314. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

315. En cuáles de los siguientes formatos se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

JPG u otro formato de imagen

Observaciones: Portal de Transparencia Estándar, información de personal.

316. En cuáles de los siguientes formatos se publica el listado de asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

317. ¿Se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

No se publica el perfil (CV) de los asesores

318. ¿Se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

319. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el perfil (CV) de los asesores

320. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

321. En cuáles de los siguientes formatos se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

No se publica el perfil (CV) de los asesores

322. En cuáles de los siguientes formatos se publica el perfil (CV) de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

323. ¿Se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: En la Cartilla de Información Administrativa para los Despachos Congressales y en el Portal de Transparencia Estándar.

324. ¿Se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

325. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

326. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

327. En cuáles de los siguientes formatos se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

PDF con acceso a copia de texto

JPG u otro formato de imagen

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones: En PDF: Cartilla de Información Administrativa para los Despachos Congressales. En formato de imagen, la información en el Portal de Transparencia Estándar, información de personal.

328. En cuáles de los siguientes formatos se publica el sueldo de los asesores dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

329. ¿Se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Portal de Transparencia Estándar y Cartilla de Información Administrativa para los Despachos Congressales.

330. ¿Se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

331. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica para entrega

Observaciones: Portal de Transparencia Estándar.

332. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

333. En cuáles de los siguientes formatos se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

PDF con acceso a copia de texto

JPG u otro formato de imagen

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

Observaciones: En PDF: Cartilla de Información Administrativa para los Despachos Congressales. En formato de imagen, la información en el Portal de Transparencia Estándar, información de personal e información adicional.

334. En cuáles de los siguientes formatos se publica el sueldo de los empleados dependientes directamente de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

3.8. Publicación de los estados financieros por viajes

335. ¿Se informa y/o reporta el estado financiero de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Si bien no son publicados, los parlamentarios y parlamentarias tienen la obligación de rendir cuentas de sus viajes, de acuerdo a: el artículo 23, inciso H del Reglamento del Congreso de la República (informe al Consejo Directivo), el artículo 61 del Reglamento de Organización y Funciones del Congreso de la República (el Departamento de Finanzas recibe las rendiciones de cuentas, revisa la documentación y aspectos tributarios y controla, registra e informa los gastos por concepto de viáticos y otros), la Directiva N° 02-2013-OPE-DGA/CR, la Directiva N° 011-2013-DGA/CR, N1 012-2013-DGA/CR regulan la asignación de viáticos y autorización de viajes al exterior. Finalmente, la Ley N1 27619 regula la autorización de viaje al exterior de servidores y funcionarios públicos que irroguen gasto al tesoro público.

336. ¿Se informa y/o reporta el estado financiero de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

337. Por cuál de los siguientes medios de difusión se informa y/o reporta el estado financiero de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

Impresa

Observaciones: La rendición es efectuada en un formato impreso de papel. Los documentos sustentatorios son entregados en físico, pero es posible sustentar gastos con tan solo Declaraciones Juradas.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

338. Por cuál de los siguientes medios de difusión se informa y/o reporta el estado financiero de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

339. En cuáles de los siguientes formatos se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

Solo en formato impreso.

Observaciones: Solo se entregan en formato impreso, papel.

340. En cuáles de los siguientes formatos se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes dentro del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

341. ¿Se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

Sí

342. ¿Se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

343. Por cuál de los siguientes medios de difusión se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

Si bien se reportan internamente, estos gastos no se hacen públicos por ningún medio

Observaciones: Esta información no se difunde; es de uso interno. Se entrega en papel.

344. Por cuál de los siguientes medios de difusión se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

345. En cuáles de los siguientes formatos se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Diputados:

Impreso

Observaciones: La rendición es efectuada en un formato impreso de papel. Los documentos sustentatorios son entregados en físico, pero es posible sustentar gastos con tan solo Declaraciones Juradas.

346. En cuáles de los siguientes formatos se informan y/o reportan los estados financieros de los viajes fuera del país de las y los legisladores de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

3.9. Publicación de contratación pública

347. ¿Se realiza concurso público para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Sí. Los procedimientos están regulados por la directiva aprobada por acuerdo N° 310-2011-2012/Mesa-CR, Acuerdo N° 081-2013-2014/Mesa-CR y el artículo 33 del Reglamento del Congreso.

348. ¿Se realiza concurso público para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

349. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el concurso para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Observaciones: En la página web del Congreso de la República.

350. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el concurso para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

351. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el concurso para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

PDF con acceso a copia de texto

352. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el concurso para adquisiciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

353. ¿Se publica el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Se publica en la página web del Congreso de la República. Una vez seleccionados los postores, pasa también al portal de transparencia estándar.

354. ¿Se publica el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

355. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Observaciones: Se publica en la página web del Congreso de la República. Una vez seleccionados los postores, pasa también al portal de transparencia estándar.

356. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

357. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

PDF sin acceso a copia de texto

PDF con acceso a copia de texto

358. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el listado de oferentes del proceso de selección de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

No aplica

Observaciones: Unicameral.

359. ¿Se publica el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios en la Cámara de Diputados?

Sí

360. ¿Se publica el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

361. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

Observaciones: Se publica en la página web del Congreso de la República. Una vez seleccionados los postores, pasa también al portal de transparencia estándar.

362. Por cuál de los siguientes medios de difusión se hace público el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

363. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

Word

PDF sin acceso a copia de texto

HTML

Observaciones: En la página web del Congreso de la República se encuentra en PDF sin acceso a copia de texto. La versión HTML con opción a descarga en Word se encuentra en el portal de transparencia estándar.

364. En cuáles de los siguientes formatos se hace público el listado de adjudicaciones de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

365. ¿Se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios en la Cámara de Diputados?

Sí

366. ¿Se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

367. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

Versión electrónica en línea

368. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

369. En cuáles de los siguientes formatos se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Diputados:

Word

PDF sin acceso a copia de texto

HTML

Observaciones: En la página web del Congreso de la República se encuentra en PDF sin acceso a copia de texto. La versión HTML con opción a descarga en Word se encuentra en el portal de transparencia estándar.

370. En cuáles de los siguientes formatos se publican los montos asignados a los adjudicados de las licitaciones de bienes y servicios de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

371. ¿Se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados en la Cámara de Diputados?

No se publica el listado de proveedores

Observaciones: No. Se incluye otro detalle, como aquellos proveedores con exoneraciones, el uso de vehículos y telefonía, entre otros.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

372. ¿Se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

373. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados de la Cámara de Diputados:

No se publica el listado de proveedores

374. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

375. En cuáles de los siguientes formatos se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados de la Cámara de Diputados:

No se publica el listado de proveedores

376. En cuáles de los siguientes formatos se publica el listado de proveedores de bienes y servicios no licitados de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

377. ¿Existen contralorías internas de control que supervisen las licitaciones en la Cámara de Diputados?

Sí

378. ¿Existen contralorías internas de control que supervisen las licitaciones en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

3.10. Publicación de llamados a concursos del personal

379. ¿Se publican los concursos públicos para postular a trabajos en la Cámara de Diputados?

No se publican los concursos públicos

Observaciones: No solo no se publican. No se realizan. De acuerdo a la Directiva N°19-2005-DGA/CR de Reclutamiento y selección de personal del servicio parlamentario del

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

Congreso de la República, se puede realizar convocatoria pública, pero solamente si se estima necesario. Es importante mencionar que esta directiva no es de acceso público, por lo tanto el procedimiento de contrataciones de personal del Congreso se mantiene en el secretismo.

380. ¿Se publican los concursos públicos para postular a trabajos en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

381. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los concursos públicos para postular a trabajos de la Cámara de Diputados:

No se publican los concursos públicos

382. Por cuál de los siguientes medios de difusión se publican los concursos públicos para postular a trabajos de la Cámara de Senadores:

No aplica

Observaciones: Unicameral

DIMENSIÓN 4 – Mecanismos de Participación, Atención Ciudadana y Rendición de Cuentas

4.1. Existencia de una Oficina de información dentro del Congreso o Asamblea Nacional

383. ¿Existe alguna oficina o estructura al interior de la Cámara de Diputados responsable del acceso a la información?

Sí

384. ¿Existe alguna oficina o estructura al interior de la Cámara de Senadores responsable del acceso a la información?

No aplica

Observaciones: Unicameral

385. ¿La oficina de atención ciudadana y/o de acceso a información de la Cámara de Diputados tiene horario de atención definido?

Sí

386. ¿La oficina de atención ciudadana y/o de acceso a información de la Cámara de Senadores tiene horario de atención definido?

No aplica

Observaciones: Unicameral

387. ¿La oficina de atención ciudadana y/o de acceso a información de la Cámara de Diputados tiene formatos predefinidos para el público?

Sí

Observaciones: Se encuentran en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Congreso de la República y están publicados en el portal de transparencia estándar.

388. ¿La oficina de atención ciudadana y/o de acceso a información de la Cámara de Senadores tiene formatos predefinidos para el público?

No aplica

Observaciones: Unicameral

389. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Diputados tiene un profesional responsable de la oficina?

Sí

Observaciones: El responsable de la Oficina de Participación, protección y enlace con el ciudadano es el sr. Hugo Fernando Rovira Zagal y la responsable de publicación en el portal de transparencia estándar es la señora Marcela Susana Palmadera Romero.

390. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Senadores tiene un profesional responsable de la oficina?

No aplica

Observaciones: Unicameral.

391. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Diputados cobra por el acceso a información?

No

Observaciones: De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Texto Único de Procedimientos Administrativos, se especifica el costo, que es tan solo el de las copias (soporte físico) en el que se reciba la información, si esta excede de 10 páginas.

392. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Senadores cobra por el acceso a información?

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones: Unicameral

393. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Diputados contempla la existencia de un mecanismo de seguimiento de información?

Sí

Observaciones: En el portal del Parlamento Virtual Peruano del Congreso de la República (PVP), una vez que se hace un pedido ciudadano vía web, se puede hacer un seguimiento por esa vía del trámite (sección seguimiento de pedidos).

394. ¿La oficina de atención ciudadana y/o acceso a información de la Cámara de Senadores contempla la existencia de un mecanismo de seguimiento de información?

No aplica

Observaciones: Unicameral

395. ¿Están disponibles en la Cámara de Diputados herramientas electrónicas para realizar solicitudes de información pública?

Sí

Observaciones: Portal del Parlamento Virtual Peruano (PVP).

396. ¿Están disponibles en la Cámara de Senadores herramientas electrónicas para realizar solicitudes de información pública?

No aplica

Observaciones: Unicameral

397. ¿Existe un mecanismo de seguimiento para las solicitudes de información pública realizadas por vía electrónica en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: En el portal del Parlamento Virtual Peruano del Congreso de la República (PVP), una vez que se hace un pedido ciudadano vía web, se puede hacer un seguimiento por esa vía del trámite (sección seguimiento de pedidos).

398. ¿Existe un mecanismo de seguimiento para las solicitudes de información pública realizadas por vía electrónica en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

399. ¿Cuáles de las siguientes herramientas de acceso a información se encuentran disponibles en la Cámara de Diputados?

Líneas telefónicas de atención ciudadana

Programa de visitas guiadas

Biblioteca del Congreso o Asamblea, donde pueden acceder a todas las gacetas y publicaciones de la entidad

Observaciones: Además, el portal de participación ciudadana. Se cuenta también con una biblioteca virtual.

400. ¿Cuáles de las siguientes herramientas de acceso a información se encuentran disponibles en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

4.2. Existencia de un mecanismo que resuelva conflictos sobre acceso a la información pública

401. ¿Existe alguna instancia que resuelva los conflictos sobre acceso a la información pública de la Cámara de Diputados?

No

402. ¿Existe alguna instancia que resuelva los conflictos sobre acceso a la información pública de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

403. ¿El mecanismo para resolver los conflictos sobre el acceso a la información pública en la Cámara de Diputados es independiente?

No existe un mecanismo para resolver conflictos sobre acceso a información pública en la Cámara de Diputados

404. ¿El mecanismo para resolver los conflictos sobre el acceso a la información pública en la Cámara de Senadores es independiente?

No aplica

Observaciones: Unicameral

405. ¿Cuál de los siguientes resuelve el mecanismo para la resolución de conflictos sobre acceso a información pública en la Cámara de Diputados?

No existe un mecanismo para resolver conflictos sobre acceso a información pública en la Cámara de Diputados

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

406. ¿Cuál de los siguientes resuelve el mecanismo para la resolución de conflictos sobre acceso a información pública en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

4.3. Canal de televisión del Congreso o Asamblea Nacional

407. ¿Existe un canal de televisión de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Artículo 35 del Reglamento de Organización y Funciones del Congreso de la República.

408. ¿Existe un canal de televisión de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

409. Él o los canales de televisión de la Cámara de Diputados, transmiten su señal por:

Canal abierto y público

Sistema de pago por cable

Internet

Observaciones: Tiene asignado un espacio semanal en el canal del Estado, que es un canal público. Pero el canal del Congreso es de televisión por cable.

410. Él o los canales de televisión de la Cámara de Senadores, transmiten su señal por:

No aplica

Observaciones: Unicameral

411. Las transmisiones del canal de televisión de la Cámara de Diputados son en vivo:

A veces

Observaciones: Se transmiten con orden de prioridad: en vivo: las sesiones del pleno comisiones, reuniones entre parlamentarios y sociedad civil. También tiene un noticiero y otros programas informativos, y transmite otras actividades.

412. Las transmisiones del canal de televisión de la Cámara de Senadores son en vivo:

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

No aplica

Observaciones: Unicameral

413. Cuál de las siguientes actividades de la Cámara de Diputados son transmitidas por el canal de televisión:

Sesiones del pleno

Sesiones de las comisiones

Reuniones entre parlamentarios y sociedad civil

Observaciones: Y otras actividades, además de noticieros y programas informativos.

414. Cuál de las siguientes actividades de la Cámara de Senadores son transmitidas por el canal de televisión:

No aplica

Observaciones: Unicameral

415. ¿Existe en la programación cobertura para todos los sectores políticos representados en la Cámara de Diputados?

Sí

416. ¿Existe en la programación cobertura para todos los sectores políticos representados en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

4.4. Publicación de información en páginas web

417. ¿Existe un sitio oficial de la Cámara de Diputados?

Existe y es accesible

Observaciones: www.congreso.gob.pe

418. ¿Existe un sitio oficial de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

419. El sitio web de la Cámara de Diputados tiene un sistema de búsqueda y visualización que puede ser utilizado para:

Buscar y visualizar documentos, información y actividades de la Cámara de Diputados de al menos un año

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Buscar y visualizar estado de un proyecto de ley y fechas de acciones
Perfil de los diputados, Registro de sesiones de comisiones
Registro de sesiones del pleno
Información sobre fracciones parlamentarias, partidos políticos representados y otros relacionados con la labor parlamentaria del último año
Permite la descarga de información de manera fácil y ágil

420. El sitio web de la Cámara de Senadores tiene un sistema de búsqueda y visualización que puede ser utilizado para:

No aplica

Observaciones: Unicameral

421. ¿Se transmiten las actividades de la Cámara de Diputados por internet?

Sí

422. ¿Se transmiten las actividades de la Cámara de Senadores por internet?

No aplica

Observaciones: Unicameral

423. ¿La página web de la Cámara de Diputados tiene seguridad y autenticación que permiten a cualquier usuario verificar la autenticidad de los documentos y la información ahí publicada?

No

424. ¿La página web de la Cámara de Senadores tiene seguridad y autenticación que permiten a cualquier usuario verificar la autenticidad de los documentos y la información ahí publicada?

No aplica

Observaciones: Unicameral

425. ¿Cuál de las siguientes funcionalidades de la página web de la Cámara de Diputados está operativa?

Encontrar información de contacto de legisladores, comisiones y funcionarios.

Observaciones: En cuanto a los y las congresistas, sus direcciones de correo electrónico son públicas para establecer contacto directo con ellos y ellas. Es posible dar comentarios en los proyectos de ley.

426. ¿Cuál de las siguientes funcionalidades de la página web de la Cámara de Senadores está operativa?

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones: Unicameral

4.5. Canales de información y comunicación del Congreso o Asamblea Nacional

427. ¿Cuáles de estas herramientas interactivas la Cámara de Diputados pone a disposición de los ciudadanos para comunicarse con las y los legisladores?

Foros y debates en línea
Twitter
Facebook

428. ¿Cuáles de estas herramientas interactivas la Cámara de Senadores pone a disposición de los ciudadanos para comunicarse con las y los legisladores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

4.6. Publicación de información sobre actividades de las y los legisladores

429. ¿Los ciudadanos tienen acceso a las iniciativas de ley que realizan y presentan las y los legisladores?

Sí

Observaciones: En la página web del Congreso de la República. Sección Labor Legislativa / Proyectos de Ley.

430. ¿Cuáles de estas herramientas están a disposición de los ciudadanos para consultar las iniciativas de ley que presentan las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

Página web oficial de la Cámara de Diputados
Boletines electrónicos

Observaciones: Boletines electrónicos en la página del Parlamento Virtual Peruano (PVP) y los archivos de los proyectos de ley en la web del Congreso de la República.

431. ¿Cuáles de estas herramientas están a disposición de los ciudadanos para consultar las iniciativas de ley que presentan las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

432. ¿Los ciudadanos tienen acceso a los planes y programas de trabajo de las y los legisladores?

Sí

Observaciones: Portal del Congreso de la República, sección de Comisiones y en esta, Planes de Trabajo. No se dispone a nivel individual.

433. ¿Cuáles de estas herramientas están a disposición de los ciudadanos para consultar los planes y programas de trabajo de las y los legisladores de la Cámara de Diputados?

Página web oficial de la Cámara de Diputados

Boletines electrónicos

Observaciones: En la sección Comisiones de la página web del Congreso de la República. Los boletines, en la página del PVP, sección Congresistas.

434. ¿Cuáles de estas herramientas están a disposición de los ciudadanos para consultar los planes y programas de trabajo de las y los legisladores de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

435. ¿Existe una publicación o informe del balance de la gestión y desempeño (política, administrativa, legislativa) de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Sección indicadores de función legislativa, en la página web del Congreso de la República.

436. ¿Existe una publicación o informe del balance de la gestión y desempeño (política, administrativa, legislativa) de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

437. ¿Por cuál de los siguientes medios se hace público el informe del balance de gestión de la Cámara de Diputados?

Página web

Observaciones:

<http://www.congreso.gob.pe/transparencia/indicadores+produccion.htm>

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

438. ¿Por cuál de los siguientes medios se hace público el informe del balance de gestión de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

439. Señale la frecuencia con que la Cámara de Diputados elabora los informes de gestión:

Anualmente

440. Señale la frecuencia con que la Cámara de Senadores elabora los informes de gestión:

No aplica

Observaciones: Unicameral

441. ¿Ante quién se presentan los informes de gestión de la Cámara de Diputados?

[A la Cámara]: Sí

[Al Congreso o Asamblea en su conjunto]: Sí

[El ejecutivo]: No

[A los ciudadanos]: No

[Otros (señalar en observaciones)]: No

Observaciones: El Congresista, de acuerdo al artículo 5 del Código de Ética Parlamentaria, presenta al final de cada período anual de sesiones un informe público ante el Consejo Directivo. Esta información es recopilada y posteriormente publicada en el portal del Congreso de la República.

442. ¿Ante quién se presentan los informes de gestión de la Cámara de Senadores?

[A la Cámara]: No aplica

[Al Congreso o Asamblea en su conjunto]: No aplica

[El ejecutivo]: No aplica

[A los ciudadanos]: No aplica

[Otros (señalar en observaciones)]: No aplica

Observaciones: Unicameral

4.7. Publicación de información de las y los legisladores

443. ¿Se da a conocer a nivel territorial información de contacto de las y los legisladores?

Sí

444. ¿El legislador presenta informes de gestión ante su distrito?

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Sí, la totalidad de las y los legisladores

Observaciones: Los presenta y se encuentran en la web del Congreso de la República.

445. ¿Es posible conocer la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales de los Diputados?

Sí

Observaciones: Sí. En la página web del Parlamento Virtual Peruano, sección Congresistas en línea.

446. ¿Es posible conocer la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales de los Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

447. ¿En cuáles de las siguientes herramientas están disponibles la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales de los Diputados?

Página web

Carteles en vía pública

Publicaciones en prensa

Observaciones: Sí. En la página web del Parlamento Virtual Peruano, sección Congresistas en línea.

448. ¿En cuáles de las siguientes herramientas están disponibles la ubicación y datos de contacto de las sedes distritales de los Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

449. ¿Se puede acceder a los Currículum Vitae de todos los Diputados?

Sí

Observaciones: A sus Declaraciones Juradas de Hoja de Vida, en el portal del Jurado Nacional de Elecciones. Contiene su información laboral, académica, entre otras.

450. ¿Se puede acceder a los Currículum Vitae de todos los Senadores?

No aplica

451. ¿Se publica la información de contacto del equipo de trabajo de los Diputados?

Sí

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

Observaciones: Pero en las páginas individuales de los y las congresistas que así lo quisieran; no de todos. No es información estandarizada en la web del Congreso de la República.

452. ¿Se publica la información de contacto del equipo de trabajo de los Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

453. ¿En cuáles de las siguientes herramientas están disponibles datos de contacto del equipo de trabajo de los Diputados?

Página web

454. ¿En cuáles de las siguientes herramientas están disponibles datos de contacto del equipo de trabajo de los Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

455. ¿Existe alguna práctica novedosa en materia de transparencia que las Cámaras incorporen y que no hayan sido mencionadas previamente en este instrumento?

La página web Parlamento Virtual Peruano (PVP).

4.8. Ingreso de medios de comunicación al recinto del Congreso o Asamblea

456. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Se rige por la directiva N° 01-2013-DGA/CR Procedimientos para la acreditación e ingreso de periodistas al Congreso de la República.

457. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

458. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a los plenarios y/o a la transmisión completa de la discusión parlamentaria en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Aquellos acreditados, salvo excepciones de las sesiones secretas establecidas por ley (Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública) y reguladas por el Reglamento del Congreso.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

459. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a los plenarios y/o a la transmisión completa de la discusión parlamentaria en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

460. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a las discusiones en las comisiones de la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Salvo restricciones estipuladas por ley (seguridad nacional, secreto bancario, entre otras).

461. ¿Todos los medios de comunicación tienen acceso a las discusiones en las comisiones de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

462. ¿Todas las personas tienen acceso a las dependencias de la Cámara de Diputados?

Sí

463. ¿Todas las personas tienen acceso a las dependencias de la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

464. ¿Todas las personas tienen acceso a los plenarios y/o existe transmisión directa de la discusión parlamentaria en la Cámara de Diputados?

Sí

465. ¿Todas las personas tienen acceso a los plenarios y/o existe transmisión directa de la discusión parlamentaria en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

466. ¿Todas las personas tienen acceso a las discusiones de las sesiones de comisión en la Cámara de Diputados?

Sí

Observaciones: Previa acreditación

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.

467. ¿Todas las personas tienen acceso a las discusiones de las sesiones de comisión en la Cámara de Senadores?

No aplica

Observaciones: Unicameral

4.9. Participación ciudadana

468. ¿La Cámara de Diputados tiene el mandato de consultar a los ciudadanos sobre los proyectos de ley?

Sí, y es específica

Observaciones: Acuerdo de Consejo Directivo N°09-2012-2013/Consejo-CR

469. ¿La Cámara de Senadores tiene el mandato de consultar a los ciudadanos sobre los proyectos de ley?

No aplica

Observaciones: Unicameral

470. ¿En qué normativa se encuentra especificada la obligación de consultar a los ciudadanos sobre los proyectos de ley?

Acuerdo de Consejo. Norma de rango inferior.

471. ¿Los plazos para que los ciudadanos puedan participar en la consulta sobre proyectos de ley en la Cámara de Diputados están definidos?

Sí

Observaciones: No existe un número de días, pero sí se especifica en el acuerdo de Consejo Directivo N° 09-2012-2013/Consejo - CR que la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano procesará las comunicaciones de los ciudadanos y de ser necesario las resumirá rescatando su parte esencial, y las pondrá en conocimiento del autor de la iniciativa, del grupo parlamentario y del secretario técnico de la comisión ordinaria o especial respectiva. Los ciudadanos podrán participar en la consulta sobre proyectos de ley del Congreso de la República HASTA que en Comisión se emita un dictamen. El artículo 77° del Reglamento del Congreso establece que el plazo que tiene una comisión para emitir un dictamen es de 30 días útiles. Sin embargo, estos plazos no se cumplen.

472. ¿Los plazos para que los ciudadanos puedan participar en la consulta sobre proyectos de ley en la Cámara de Senadores están definidos?

No aplica

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay:

DATA.

Observaciones: Unicameral.

473. ¿Los proyectos de ley se publican vía web para la consideración de los ciudadanos?

Sí

Observaciones: En la página web del Congreso de la República, sección Labor Legislativa <http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/CLProLey2011.nsf>. Y en la página del Parlamento Virtual Peruano.

474. ¿Se explicita el mecanismo de participación de las consultas sobre los proyectos de ley?

Sí

Observaciones: Vía foros legislativos virtuales y administrado por la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano.

475. En el último año ¿Cuántas consultas públicas se han realizado sobre proyectos de ley?

250

Observaciones: Se ha realizado 250 consultas electrónicas en el período 2013. Disponible en la página de Parlamento Virtual Peruano, sección estadísticas e informes.

476. ¿Es posible intervenir en la discusión parlamentaria de las comisiones a petición de un ciudadano?

Sí

Observaciones: Emitiendo opinión por organizaciones sociales o cuando son invitados o incluidos en las sesiones de las comisiones para emitir opinión especializada.

477. ¿Considera que hay alguna práctica novedosa en materia de participación ciudadana que las cámaras o la Asamblea Nacional incorporen y que no haya sido mencionada previamente en este instrumento?

En el caso peruano, el Parlamento Virtual Peruano, que está contenido dentro de los medios de enlace y participación con la ciudadanía contenidos en este instrumento.

Las organizaciones que conforman la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa son:

Argentina: Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia; Asociación por los Derechos Civiles, CIPPEC, Fundación Directorio Legislativo, Poder Ciudadano; Bolivia: Bolivia Transparente; Chile: Ciudadano Inteligente, Chile Transparente; Colombia: Congreso Visible, Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia; Ecuador: Observatorio Legislativo; Guatemala: Acción Ciudadana, Congreso Transparente; México: Fundar Centro de Análisis e Investigación, Impacto Legislativo, Visión Legislativa; Paraguay: Semillas para la Democracia; Perú: Reflexión Democrática, Transparencia Perú; Venezuela: Transparencia Venezuela; Uruguay: DATA.